



OFICIO N° 72112
INC.: intervención

jpgj/mkr
S.6°/369

VALPARAÍSO, 24 de marzo de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RUBÉN MORAGA MAMANI, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la calidad y los procesos de fiscalización realizados a las obras de infraestructura vial, ejecutados por ese Ministerio, en la Región de Tarapacá, en atención a que se encontrarían en mal estado.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 053222548D956665

ANTECEDENTES SOBRE CALIDAD Y PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EJECUTADAS POR EL MOP EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ (Oficios)

El señor **MORAGA**.- Señor Presidente, nos interesa conocer el estado de las obras que se han realizado durante la pandemia. El Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Vialidad repararon un camino secundario, el camino de Las Carmelitas, en el pueblo de La Tirana, que no ha tenido ningún uso; sin embargo, a un año del término de la obra, está totalmente deteriorado, con hoyos y baches.

Claramente, faltó fiscalización y una supervisión estricta a la obra que se estaba desarrollando. No entendemos a qué se debe el estado actual de ese camino secundario, situación por la cual reclaman los habitantes de La Tirana.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 6ª. DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021.



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría